

ФАШИЗМ—

ЗЛЕЙШИЙ ВРАГ

ЖЕНЩИН.



LA MUJER EN EL CAMINO DE SU EMANCIPACIÓN

CARMEN JIMENEZ CASTRO

¿Qué relación guarda la división social del trabajo entre los sexos con la aparición de la propiedad privada y de las clases? ¿Cómo entender la doble explotación de la mujer? ¿Están doblemente explotadas las amas de casa? ¿Qué papel cumple la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo? ¿Y la familia en la opresión de la mujer? ¿Por qué la mujer toma un mayor grado de participación en los procesos revolucionarios actuales? ¿Existe algún terreno vedado para la mujer por su condición de madre? Si solo el socialismo es capaz de crear las bases para acabar con la opresión de la mujer ¿cómo entender entonces, los problemas que, a menudo, se aprecian en los países socialistas en este sentido y las diferencias evidentes que todavía existen en ellos entre hombre y mujer? ¿Es posible arrinconar de buenas a primeras, por el simple hecho de hacer la revolución, todo cuanto se arrastra desde siglos atrás?

Índice de contenido

Cubierta

La mujer en el camino de su emancipación

INTRODUCCIÓN

LA MUJER EN LAS SOCIEDADES PRECAPITALISTAS

- 1.1 Orígenes de la opresión de la mujer
- 1.2 La mujer en el esclavismo
- 1.3 La mujer en el feudalismo

LA MUJER EN EL CAPITALISMO

- 2.1 La incorporación de la mujer al trabajo
- 2.2 Reproducción biológica y maternidad
- 2.3 Crisis de la familia y crisis de la pareja
- 2.4 Principios ideológicos que perpetúan la opresión

DOS CONCEPCIONES EN TORNO A LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER

- 3.1 La cuestión femenina
- 3.2 Orígenes y desarrollo del Movimiento Femenino
- 3.3 El nuevo movimiento feminista
- 3.4 La mujer en la guerra revolucionaria

POLARIZACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMENINO (1873-1931)

- 4.1 La burguesía y la cuestión femenina

4.2 La incorporación de la mujer al trabajo

4.3 La integración de la mujer en la lucha de clases

HACIA LA REACCIÓN POLÍTICA Y EL OSCURANTISMO

5.1 La II República ante el problema de la mujer

5.2 La vuelta al hogar

5.3 La legislación

5.4 La Sección Femenina y la Iglesia

5.5 La contraofensiva ideológica del fascismo

EL CAMINO DE LA EMANCIPACIÓN

6.1 El naufragio del movimiento feminista burgués

6.2 Agudización de la problemática de la mujer

6.3 La mujer en el movimiento de resistencia

6.4 Una única alternativa: la Revolución Socialista

A MODO DE CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

NOTAS

*A la memoria de Carmen López Sánchez,
Josefa Jiménez y Dolores Castro Saa, primeras
militantes comunistas caídas en esta nueva etapa
de la lucha que viene sosteniendo nuestro
pueblo por la libertad y el socialismo.*

INTRODUCCIÓN

Cuando hace unos tres años (año 1984), las militantes del PCE(r) en prisión decidimos comenzar este trabajo, se hacía ya impostergable llenar toda una serie de lagunas existentes en torno a la opresión de la mujer, sus causas y las vías para alcanzar su emancipación.

Hacer realidad ese proyecto suponía ir más allá de los cuatro conceptos generales que, por justos, siempre habíamos defendido, pero que necesitaban ser desarrollados y adecuados a las nuevas condiciones, a las nuevas experiencias que nos brinda la lucha revolucionaria en nuestro país y en buena parte del mundo.

¿Qué relación guarda la división social del trabajo entre los sexos con la aparición de la propiedad privada y de las clases? ¿Cómo entender la doble explotación de la mujer? ¿Están doblemente explotadas las amas de casa? ¿Qué papel cumple la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo? ¿Y la familia en la opresión de la mujer?

Estas y otras muchas preguntas fueron surgiendo en la misma medida en que nos introducíamos en el estudio y discusión del tema.

¿Por qué la mujer toma un mayor grado de participación en los procesos revolucionarios actuales? ¿Existe algún terreno vedado para la mujer por su condición de madre? Si, como está demostrado, solo el socialismo es capaz de crear las bases para acabar con la opresión de la mujer ¿cómo entender entonces, los problemas que, a menudo, se aprecian en los países socialistas en este sentido y las dife-

rencias evidentes que todavía existen en ellos entre hombre y mujer? ¿Es posible arrinconar de buenas a primeras, por el simple hecho de hacer la revolución, todo cuanto se arrastra desde siglos atrás?

En las páginas siguientes, intentamos dar respuestas fundamentadas, teniendo como base el marxismo-leninismo, a toda esta serie de preguntas, dejando a un lado los manidos tópicos de siempre y combatiendo las viejas concepciones burguesas que tanto menudean por doquier; respuestas que hoy se hacen mucho más necesarias ante los pasos que están dando las mujeres de nuestro pueblo. Las viejas trabas, los prejuicios seculares con los que siempre han querido maniatarlas, se están resquebrajando en la misma medida en que las calles recogen sus gritos de lucha. La mitad del cielo —en palabras de Mao Zedong— blande, también en nuestro país, la conocida espada de la revolución; esa espada que defenestró al raquítrico movimiento feminista cuando, una vez iniciada la reforma, intentó capitalizar y desviar la lucha de la mujer.

Ahora son momentos de saber encontrar las formas y cauces precisos para que esas mujeres que levantan resistencia a la reconversión, que defienden su derecho al trabajo, que luchan contra la OTAN y las leyes represivas, contra la tortura y por sus derechos específicos, se incorporen a la osadía de barrer, de una vez y para siempre, tantos siglos de opresión, oprobio y explotación.

En este sentido, nuestro trabajo quiere abrir una brecha que dé fuerza y seguridad a todas aquellas que ya han emprendido el camino de su emancipación y ser, al mismo tiempo, una puntual llamada para las que todavía permanecen en la sombra: sin la participación de la mujer, no hay revolución posible.

LA MUJER EN LAS SOCIEDADES PRECAPITALISTAS

1.1 Orígenes de la opresión de la mujer

Un análisis histórico del desarrollo de la sociedad nos demuestra que, en la época anterior a la aparición de la propiedad privada, en las llamadas comunidades primitivas — sociedades en las que no existía la explotación ni la opresión de unos hombres por otros—, la mujer gozaba de una posición libre y muy considerada.

En la *gens* —organización social de estas comunidades— existía una división natural y espontánea del trabajo que, en modo alguno, suponía la discriminación de un sexo por otro. Debido a la función biológica de la mujer, se tendía a especializarla en actividades que la mantuvieran próxima al lugar de residencia común: cuidaba del hogar, guisaba, hilaba, cosía y recolectaba vegetales; por su parte, el hombre guerreaba contra otras tribus, cazaba, pescaba y buscaba o fabricaba los instrumentos necesarios para su actividad. Estas actividades se realizaban colectivamente y su fruto era propiedad común del grupo de familias que habitaban en un mismo lugar, si bien los instrumentos de trabajo eran propiedad de cada uno.

El nivel de productividad era tan bajo que, tanto el trabajo hecho por el hombre como el realizado por la mujer, eran igualmente necesarios y vitales y solo daban lo necesario para el propio consumo. No había excedente y la subsistencia de los miembros de la *gens* dependía de ambas

actividades económicas en igual medida; en consecuencia, las mujeres disfrutaban de un estatus social igual e incluso superior al de los hombres. Un rasgo característico de estas comunidades era el matriarcado. Al realizarse los matrimonios por grupos, era imposible determinar la ascendencia paterna de los hijos y se imponía el reconocimiento exclusivo de la madre, con lo que las relaciones familiares solo podían estar basadas en el derecho materno. Este hecho, unido al papel jugado por la mujer en la producción, generaba una profunda estimación hacia las mujeres, hacia las madres y, en ello, podemos encontrar la causa de su relevante papel en la sociedad. La mujer de entonces era la jefa y directora de esta cooperativa familiar, participaba en las asambleas, tenía voz y voto en el consejo de la gens y proponía y disponía los jefes de paz y de guerra. Lentamente, el desarrollo de la sociedad, junto al proceso de evolución de la familia, van a ir creando unas condiciones enteramente nuevas que acarrearán importantes repercusiones para la situación de la mujer. Por una parte, la selección natural va a actuar como fuerza motriz en la evolución de la familia. Poco a poco, se irá produciendo una progresiva restricción del matrimonio por grupos; primero, excluyéndose las uniones consanguíneas; más tarde, las de los parientes lejanos, con lo que se haría cada vez más difícil el matrimonio dentro de la propia tribu. De esta manera, se irá configurando una nueva forma de familia —la sindiásmica— basada en la unión, por un tiempo más o menos largo, de una pareja. Esa unión, concertada por las madres atendiendo a determinados intereses gentilicios, podía disolverse con facilidad por ambas partes; tras la ruptura, los hijos seguían perteneciendo al clan materno. «La familia sindiásmica —señala Engels— aparece en el límite entre el salvajismo y la barbarie [...] Es la forma característica de la barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del salvajismo y la monogamia lo es de la civilización [...] La selección natural había realizado su obra reduciendo, cada vez más, la comunidad

de matrimonios; nada le quedaba ya que hacer en este sentido. Por tanto, si no hubieran entrado en juego nuevas fuerzas motrices de orden social, no hubiese habido ninguna razón para que de la familia sindiásmica naciera otra nueva forma de familia. Pero entraron en juego esas fuerzas motrices^[1]».

Paralelamente a la selección natural, también se va produciendo, de forma paulatina, una transformación en el orden social de estas comunidades; el hombre, con su trabajo, iba aprendiendo a incrementar la obtención de los productos naturales. Así comenzó la cría y domesticación de los animales y el cultivo rudimentario de la tierra; con la cocción del barro, nació la alfarería y, más tarde, aprendieron a fundir algunos metales. De la cría y domesticación de animales, nacieron los primeros rebaños y el empleo de animales de tiro en el cultivo de la tierra dio origen a la agricultura propiamente dicha.

Las tribus de pastores se destacaron del resto de las tribus dando lugar a la Primera Gran División Social del Trabajo. Las nuevas fuentes de riqueza crearon condiciones sociales enteramente nuevas pues, si bien en un principio esas riquezas siguieron perteneciendo a la gens, poco a poco, fueron pasando a ser propiedad particular de las familias que la componían. La codicia de los propietarios impulsó las guerras de rapiña; en estas, los jefes militares se apoderaban de la mayor parte del botín y, a la vez, tendían a apropiarse del excedente comunal ya hacer sus cargos hereditarios. Como la familia crecía más despacio que la nueva riqueza, se necesitó más fuerza de trabajo, por lo que comenzó a utilizarse a los prisioneros de guerra como esclavos. *De la Primera Gran División Social del Trabajo nació la primera gran escisión de la sociedad en dos clases: señores y esclavos, explotadores y explotados*^[2].

¿Cómo van a influir estos hechos en la situación de la mujer? «Nada sabemos hasta ahora acerca de cuándo y cómo pasaron los rebaños de propiedad común de la tribu o

de la gens a ser patrimonio de los distintos jefes de familia aislados; pero, en lo esencial, ello debió acontecer en ese estadio. Y con la aparición de los rebaños y las demás riquezas nuevas, se produjo una revolución en la familia^[3]». Este hecho no puede sorprendernos si tenemos en cuenta que el procurar los alimentos para comer había sido siempre asunto del hombre y, en consecuencia, los medios para procurar esos alimentos también eran propiedad suya. Así pues, los rebaños y la tierra cultivada constituían esos medios que, junto a los esclavos, eran propiedad del hombre y, lo que este producía, era el excedente para el intercambio. De esta manera, la producción social quedó en manos del hombre y todo el beneficio, que provenía del intercambio de los excedentes entre las tribus, le pertenecía.

En esta nueva situación creada, la mujer podía disfrutar de la nueva riqueza, pero no participar de su propiedad. La división del trabajo dentro de la familia, que antes no había supuesto ningún antagonismo entre los sexos, al cambiar las condiciones fuera, al aparecer la propiedad privada y la división social del trabajo, hizo que el trabajo realizado por las mujeres, al no producir excedente, quedara relegado a un segundo plano; con ello, las mujeres corrieron la misma suerte: a la par que perdieron su posición en la producción, fueron perdiendo también todos sus derechos y su papel activo dentro de la comunidad.

La posición en la producción dio al hombre la supremacía en la familia, de la cual se sirvió para introducir el derecho paterno. El hombre necesitaba asegurar que fueran sus propios hijos quienes le heredasen y, para ello, no podía sino echar mano del matrimonio monogámico. La unión de la pareja sindiásmica era muy débil para poder asegurar la paternidad de los hijos. En cambio, en la familia monogámica, la disolución de la pareja ya no era potestativa para la mujer; a partir de ese momento, se le exigía fidelidad absoluta; el hombre, sin embargo, era libre para mantener todo tipo de relaciones fuera del matrimonio, para repudiar a la

mujer e, incluso, para castigar su infidelidad, matándola o vendiéndola como esclava. La familia monogámica fue la primera forma de familia que se basó, no en condiciones naturales como hasta ese momento, ni tampoco —como algunos pretender hacernos creer— en el fruto del amor y de los sentimientos, sino en condiciones puramente económicas. En ella, se reproduce toda la estructura de la sociedad a nivel más pequeño, en sus manifestaciones económica, social e ideológica; su pilar fundamental es la propiedad privada. «La monogamia —dice Engels— fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual sobre el comunismo espontáneo primitivo; más adelante continúa: Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer y, mucho menos aún, como la forma más elevada de la familia. Por el contrario: entra en escena bajo la forma de esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria [...] La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide (subrayado nuestro) con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia [...] La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura —juntamente con la esclavitud y con la propiedad privada— aquella época que aún dura en nuestros días y en la cual cada progreso es, al mismo tiempo, un retroceso relativo, en que la ventura y el desarrollo de unos verifican a expensas de la desventura y la represión de otros^[4]».

Así, si la aparición de la propiedad privada relegó a un segundo plano el trabajo realizado por la mujer, con la implantación de la familia monogámica este se fue individualizando progresivamente. En el antiguo hogar comunista, la dirección de la casa —confiada a las mujeres— era una industria pública, realizada en común; ahora, el trabajo do-

méstico se transforma en un servicio privado, realizado dentro del marco de la familia. El trabajo doméstico, individualizado, se limitó a la elaboración de bienes para el consumo exclusivamente familiar, o lo que es lo mismo, a la reposición privada de la fuerza de trabajo, actividad esta que comprende tareas como el mantenimiento del hogar, preparación de la comida, el vestido, lavado, etc. En una palabra, todas las tareas necesarias para reponer las fuerzas de trabajo que, diariamente, desgastan los miembros de la familia en el proceso productivo, así como la educación y el cuidado de las futuras generaciones. El trabajo doméstico —que no creaba excedente ni, por tanto, riqueza— se convirtió en un trabajo invisible, considerado a partir de este momento como una prolongación de la capacidad biológica de la mujer de gestar y amamantar. Se perpetuó como una tarea específicamente femenina tras la que quedó oculta la actividad económica, útil y necesaria, que cumplía para el desarrollo de la sociedad.

A partir de este momento, los trabajos realizados por el hombre y por la mujer pasan a ser cualitativa mente diferentes y, con ello, la situación de la mujer cambió radicalmente:

La mujer fue envilecida, domeñada, trocose en esclava del placer y en simple instrumento de reproducción.

Esta degradada condición de la mujer [...] ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas suaves; pero de ningún modo se ha suprimido^[5].

1.2 La mujer en el esclavismo

En la sociedad esclavista encontramos la familia individual configurada como una unidad económica de la sociedad y fundada sobre la esclavitud doméstica de la mujer. Estas

características y funciones esenciales se perpetuarán a través de los distintos modos de producción y van a configurar uno de los rasgos característicos de las sociedades clasistas.

A partir de este momento, nos encontramos ya ante una sociedad dividida en clases; en consecuencia, la situación de la mujer hay que abordarla desde el punto de vista de la clase social a la que pertenece. Siguiendo este criterio, en el esclavismo, solo se puede hablar de opresión de la mujer en las clases poseedoras. Para las esclavas, la igualdad con sus compañeros de infortunio era absoluta pues, tanto el hombre como la mujer esclavos, carecían por completo de derechos. A pesar de ser ellos los productores de la riqueza, no eran considerados como personas, sino como un instrumento de trabajo más, que pertenecían, íntegra e ilimitadamente, al esclavista. En cuanto a las mujeres de la clase esclavista, dependían totalmente de sus esposos o padres, a los que debían obediencia ciega; no les estaba permitido participar en los asuntos públicos y su Única actividad consistía en organizar y dirigir el trabajo doméstico de los esclavos y engendrar hijos que pudieran heredar los bienes del padre; en realidad, jugaban el papel de criada principal del amo de la casa.

En una sociedad como la esclavista, basada en la explotación masiva de esclavos y cuyo objetivo era aumentar el plusproducto, era lógico que el trabajo doméstico fuera menospreciado hasta ser considerado como una actividad carente de utilidad alguna. A pesar de ello, la mujer fue destinada a este trabajo que le ocupaba la mayor parte de su tiempo, mientras se la apartaba del resto de las actividades, tanto de la producción como de la política o la cultura. De esta manera, los hombres pertenecientes a la clase esclavista que, con el empleo masivo de esclavos se habían liberado del trabajo físico, también se liberaron del trabajo doméstico, lo que hizo posible que se dedicaran a desarrollar toda una serie de actividades en el terreno de la políti-

ca, la cultura y el arte; actividades que, con el tiempo darán lugar a la aparición de una nueva división del trabajo: la existente entre el trabajo intelectual y el manual. A partir de este momento, y con la mujer ya completamente relegada de esta nueva esfera, comenzarán a consolidarse toda una serie de concepciones, cuyo fin será justificar su opresión, y que se basarán en una pretendida inferioridad o en unas cualidades innatas al sexo femenino. Esta ideología, en sus distintas vertientes, se ha seguido manteniendo hasta nuestros días.

Junto a la monogamia, basada en condicionamientos económicos y que solo fue impuesta y exigida a las mujeres, era lógico que aparecieran sus dos aditamentos complementarios: el adulterio y la prostitución. Esta última se convirtió en una institución a la que gran número de mujeres, tanto libres como esclavas, se vieron abocadas como única forma de subsistencia. Fue, precisamente, sobre la base de la prostitución, de donde salieron las únicas mujeres que llegaron a destacar en la política y la cultura de aquella época. Eso sucedió, por ejemplo, con las hetairas griegas, quienes lograron adquirir una independencia — que no pasó de ser muy relativa, puesto que no realizaban un trabajo productivo y tenían que depender de la venta de su cuerpo a un hombre—. «Pero el solo hecho —dice Engels— de que para convertirse en mujer fuese preciso antes hacerse hetaira, es la condenación más severa de la familia ateniense^[6]».

A medida que se iniciaba la decadencia de los Estados esclavistas —griego y romano—, la degeneración de las costumbres, la extensión de todo tipo de vicios y lacras... se apoderaron de la vida pública y privada. Muchas mujeres romanas, para escapar de la situación opresiva y degradante que vivían en sus familias, se inscribieron en los templos como prostitutas; mientras, otros miles de mujeres, arrancadas del hogar, alejadas de sus padres e hijos y llevadas a Italia por los conquistadores en calidad de esclavas, sentían